



## Fomento y la Región de Murcia firman un convenio de colaboración en materia de información geográfica

- El convenio tiene por objeto la producción, actualización e intercambio de información geográfica en el ámbito territorial de la Región de Murcia

Madrid, 2 de febrero de 2016 (Ministerio de Fomento).

El subsecretario del Ministerio Fomento, Mario Garcés, y el consejero de Fomento e Infraestructuras del Gobierno de la Región de Murcia, Francisco Bernabé, han suscrito hoy un convenio de colaboración y cooperación para desarrollar actuaciones de producción, actualización e intercambio de información geográfica.

El convenio establece un conjunto de actuaciones coordinadas a desarrollar entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Fomento. Estas actuaciones son eminentemente técnicas, y abordan conjuntamente aspectos como:

- La coexplotación de las redes de estaciones permanentes GNSS, integrando la Red de Estaciones Permanentes GNSS de la Región de Murcia en el marco establecido por la Red Geodésica Nacional de Referencia de Estaciones Permanentes GNSS, y prestando ambos gobiernos los servicios de posicionamiento, tanto preciso-diferido como en tiempo real, a partir del conjunto integrado de las estaciones permanentes en la Región de Murcia.
- La formación y actualización conjunta de la información geográfica vectorial de referencia (redes de transporte, elementos hidrográficos, geometría de los asentamientos poblacionales, nombres geográficos), y de las Bases Topográficas Nacional y de la Región de Murcia, así como de la base de datos CartoCiudad.



# Nota de prensa

- El desarrollo del Plan Nacional de Observación del Territorio, dando continuidad al sistematismo establecido desde 2004 en la colaboración entre el IGN y el Gobierno de la Región de Murcia para el desarrollo de este Plan.
- La coordinación del procedimiento técnico y jurídico a seguir para la recuperación y mejora geométrica de las líneas límites entre municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- La perfecta integración del sistema de información territorial e infraestructura de datos espaciales del Gobierno de la Región de Murcia en la Infraestructura de Información Geográfica de España

Además, desarrolla lo establecido en el Convenio de 15 de abril de 2010 firmado por el Gobierno de la Región de Murcia y el Consejo Superior Geográfico, y en su Adenda, de 28 de octubre de 2015, para adaptar las determinaciones del mismo a los recientes cambios legales y administrativos surgidos como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 13/2015, de 30 de marzo de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia. Mediante la firma de este Convenio, y su Adenda, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se integró en el vigente Sistema Cartográfico Nacional.

El convenio permitirá a ambas administraciones alcanzar sus objetivos de manera eficiente, de modo que se garantice la producción, mantenimiento y distribución de la información geográfica a todos los órganos, organismos y entidades que la precisen para el cumplimiento de sus fines, con independencia del ámbito territorial de actuación.